

<https://www.derecho.com.pe/foro/foro-legal/foro-legal-15988/16410> Responsabilidad civil contractual y extracontractual, las mismas que están reguladas en dos apartados distintos, tanto en el Libro VI “Derecho de las Obligaciones”, como en el Libro VII “Fuente de las Obligaciones” del Código Civil peruano.